



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA**

**ACTA SIMPLE
DA-14/2014**

La Dirección Administrativa del **TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)**, órgano constitucional de carácter autónomo, con personalidad jurídica e independencia funcional, administrativa, presupuestaria y financiera, la cual constituye una entidad de Derecho Público, legalmente constituida conforme a la ley 29-11, del veinte (20) de enero del año dos mil once (2011), con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) Gubernamental No. 430115487, con domicilio y asiento principal sito en la Avenida Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, cito: "Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva". A propósito del procedimiento de compras, para la adquisición Agua Purificada, mediante el procedimiento de Compra Menor, TSE-CM-14-043-2014 Agua Purificada, de fecha cinco (05) de junio de 2014, por un valor referencial inicial de RD\$130,950.00, cumpliendo los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06 ha tomado las siguientes decisiones:

Por cuanto: de un total de 4 empresas invitadas a presentar su mejor oferta, las que citamos a continuación: AGUA CRYSTAL, AGUA PLANETA AZUL, INDUSTRIA ALASKA Y BEPENSA DOMINICANA; presentaron propuestas las empresas: AGUA CRYSTAL Y AGUA PLANETA AZUL.

[Handwritten signature]

Por cuanto: las ofertas técnicas de las empresas: AGUA CRYSTAL Y AGUA PLANETA AZUL, pasan a evaluación por parte de la Unidad Requirente, las que al ser evaluadas técnicamente arrojaron el siguiente resultado:

Evaluación Técnica:



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Expediente TSE-CM-14-043-2014 Agua Purificada
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN UTILIZADO: Compra Menor
Valor Referencial de la Solicitud de Pedido: RD\$130,950.00
Fecha de la solicitud : 05/06/2014
Fecha de la invitación: 16/06/2014
4 EMPRESAS INVITADAS:

Agua Crystal
 Agua Planeta Azul
 Industria Alaska
 Bepensa Dominicana SA

Ítem	Código[1]	Descripción	Cant.	Unidad de medida	Planeta Azul Cumplimiento	Agua Crystal Cumplimiento
1	50202301	Botellitas de agua purificada 16.9 oz.	720	Fardos de 20 botellas	Cumple	NO
2	50202301	Reposicion de Botellones de 5 GL de agua purificada	910	Unidad	Cumple	NO

Handwritten notes:
 24P
 [Signature]

Realizado por:  *Keat*

Fecha: 23/06/14

Por cuanto: La evaluación económica realizada a las propuestas presentadas por las empresas AGUA CRYSTAL Y AGUA PLANETA AZUL, dio como resultado, la adopción de la siguiente decisión:

UNICO: Se adjudica: a la empresa AGUA PLANETA AZUL los ítems que se muestran en el cuadro, por el monto de ciento veinte y nueve mil ciento treinta pesos con cero centavos (**RD\$129,130.00**) de acuerdo a su propuesta fechada el 16/06/2014.

Ítem	Código[1]	Descripción	Cant.	Unidad de medida	Agua Planeta Azul	
					Precio Unitario	Total
1	50202301	Botellitas de agua purificada 16.9 oz.	720	Fardos de 20 botellas	RD\$125.00	RD\$90,000.00
2	50202301	Reposición de Botellones de 5 GL de agua purificada	910	Unidad	RD\$43.00	RD\$39,130.00

Sub total RD\$129,130.00

Irbis

Total a Adjudicar **RD\$129,130.00**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte y tres (23) días del mes de junio del año dos mil catorce (2014).


Lcda. Rosa Margarita Andújar
 Directora Administrativa


Lcda. Maria Castillo Pantaleon
 Encargada de Compras y Contrataciones


Emilia Kent
 Encargada de Mayordomía